



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAR 2012

RES. H. N° 0223-12

EXPTE. N° 4.393/10.-

VISTO:

La Res H. N° 1828/11, por la cual se aprueba la realización de Adscripciones Docentes a profesores que se desempeñaron en la cátedra de Psicopedagogía de la Alfabetización, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda, a partir del 30 de marzo de 2010 y por el término de una año; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente a cargo de la cátedra informa que por un error involuntario informó que la Prof. Edith Macleiff no cumplió con la adscripción autorizada;

Que corresponde modificar el Art. 1° de la Res. H. N° 1828/11 en el sentido de rectificar la calificación conceptual de la Prof. E. Macleiff;

Que es necesario emitir la correspondiente resolución para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 1828/11 en el sentido de rectificar la calificación conceptual de la Prof. Edith Macleiff, el cual quedará establecido de la siguiente manera:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MACLEIFF, EDITH DE LOS ANGELES	30.836.367	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Docente interesada, Docente a cargo de la cátedra y remitir copia a Departamento Personal, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Docencia..

DD/12



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA